

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRACTICA PROFESIONAL “IMPLEMENTACION DEL
CICLO PHVA PARA LA PREVENCION DEL RIESGO FISICO” **EN LA EMPRESA**
ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD 2018 - 2019

EJE DE SISTEMATIZACIÓN: PREVENCION DE RIESGO FISICO

NATALIA SEPÚLVEDA VÁSQUEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
PEREIRA, COLOMBIA

2019

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRACTICA PROFESIONAL “IMPLEMENTACION DEL
CICLO PHVA PARA LA PREVENCION DEL RIESGO FISICO” 2018 - 2019

EJE DE SISTEMATIZACIÓN: PREVENCIÓN DE RIESGO FISICO

NATALIA SEPÚLVEDA VÁSQUEZ

ASESOR

DANIEL EDUARDO GRANADA TAMAYO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

PEREIRA, COLOMBIA

2019

Dedicatoria

De ante mano deseo dedicar cada uno de mis logros obtenidos a Dios, ya que él me da la vida, me guía en cada paso que doy, permitiendo obtener sabiduría e inteligencia para culminar cada una de las metas propuestas.

De igual manera dedico este éxito a la persona más importante de mi vida a uno de los regalos más lindos que Dios me dio, a mi madre quien ha sido mi guía y apoyo incondicional, quién con gran sacrificio permitió que yo pudiera estudiar y formarme como profesional, espero poder corresponder a ese esfuerzo y que se sienta orgullosa de mi.

Agradecimientos

Doy gracias a mi madre Elizabeth Vásquez Llano, ya que ha sido un gran apoyo durante mi carrera y un gran ejemplo a seguir en mi vida, demostrando que si se quieren las cosas se lucha sin importar los sacrificios.

A la universidad, por la calidad de los docentes quienes fueron excelentes y de los cuales aprendí mucho durante mi carrera.

A la empresa Academia Clave seguridad, por darme la oportunidad de ejercer lo aprendido.

Resumen

El proceso de sistematización de la práctica se basa en la prevención de riesgo físico hallado en la matriz de riesgo, mediante la implementación del ciclo PHVA en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD.

Dicha empresa se destaca por ser una academia educativa que forma vigilantes, escoltas y celadores, el factor diferencial con respecto a la competencia, es que la empresa cuenta con un polígono de armas el cual no posee ninguna otra institución en Pereira.

Durante la realización de la práctica profesional se detectaron una serie de falencias en cuanto a la implementación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo por lo tanto no se cumple a cabalidad con lo establecido en la resolución 1111 del 2017.

Este proyecto tiene como objetivo determinar el riesgo físico hallado en la empresa, implementar acciones correctivas, con el fin de medir los resultados con indicadores que ayuden a ver el avance obtenido en el ciclo PHVA.

Abstract

The process of systematizing the practice is based on the prevention of physical risk found in the risk matrix, through the implementation of the PHVA cycle in the safety and health at work system of the company ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD.

This company stands out for being an educational academy that forms vigilantes, escorts and guards, the differential factor with respect to the competition, is that the company has a weapons polygon which does not have any other institution in Pereira.

During the realization of the professional practice, a series of shortcomings were detected in terms of the implementation of the management system and safety at work, therefore, it is not fully complied with the provisions of resolution 1111 of 2017.

This project aims to determine the physical risk found in the company, implement corrective actions, in order to measure the results with indicators that help to see the progress made in the PHVA cycle.

Palabras claves

Seguridad y Salud en el Trabajo

Riesgo físico

Matriz de riesgo

PHVA

Sistematización Práctica Profesional

Tabla de contenido

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos	4
Resumen	5
Abstract.....	6
Tabla de contenido.....	8
Lista de tablas	10
Lista de anexos.....	11
Introducción	12
Justificación	13
Antecedentes.....	15
Planteamiento del problema	17
Pregunta de investigación	17
Objetivos.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Contextualización de la práctica.....	20
Filosofía empresarial:.....	24
Marco de Referencia.....	26
Marco teórico	26
Marco Legal	31
Marco Conceptual.....	35
Metodología.....	38
Propuesta de Marco Metodológico	38
Sistematización de Experiencias.....	38
Definición	38
Momentos de la Sistematización	40
Actores Claves	41
Etapas metodológicas	44
Descripción de la práctica.....	45

Interpretación crítica	51
Ciclo Planeación	53
Ciclo Hacer	53
Ciclo Verificar	54
Ciclo Actuar	55
Avance en el Ciclo PHVA implementación	58
Avance por capítulos de implementación	58
Prospectiva.....	63
Universidad	64
Empresa.....	64
Estudiante.....	65
Conclusiones	65
Recomendaciones	67
Universidad	67
Empresa.....	67
Estudiante.....	67
Referencias	68
Anexos	71
Informe de hallazgos.....	71

Lista de tablas

Tabla 1 Objetivo 1	44
Tabla 2 Objetivo 2	44
Tabla 3 Objetivo 3	45
Tabla 4 avance SG-SST	47
Tabla 5 Identificación Riesgos físicos	48
Tabla 6 Valoración del Riesgo.....	49
Tabla 7 ciclo PHVA.....	55

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Avance por capítulos % implementación	47
Ilustración 2 valoración del riesgo	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 3 Distribución por valoración del riesgo.....	50
Ilustración 4 Ciclo PHVA.....	52
Ilustración 5 Aplicación del SG-SST.....	54
Ilustración 6 avance del ciclo PHVA.....	58
Ilustración 7 avance por capítulos % implementación.	58

Lista de anexos

1. Anexo 1: Informe de Práctica Profesional
2. Anexo 2: Archivo en pdf de autorización del proceso de sistematización de la Práctica Profesional.
3. Anexo 3: Formato pres selección sistematización.

Introducción

La empresa ACADEMIA CLAVE es una sociedad por acciones simplificada, ubicada en la calle 21 N° 19-08 Barrio Providencia, con una sede en el kilómetro 6 vía Morelia en donde se encuentra el polígono, tiene como objeto principal capacitación, entrenamiento u actualización en vigilancia y seguridad privada, es una empresa que otorga a estudiantes de carreras administrativas la oportunidad de presentar proyectos de grado y realizar sus prácticas apoyando, asesorando y haciendo acompañamiento de las actividades estipuladas. Con base a los estudios de investigación realizados en la práctica se establece un proyecto de sistematización que permite intervenir los puntos más críticos identificados, con una acción de mejora en el ciclo PHVA para la disminución del riesgo físico hallado en la matriz de riesgo.

La legislación Colombiana está en constante cambio por lo que es indispensable para una empresa estar actualizada y ejercer a cabalidad un sistema de seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento **a la normatividad vigente** de acuerdo a lo establecido en el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 “La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”

Inicialmente se realiza un diagnóstico para identificar los puntos a intervenir, se detectan falencias que corresponden a la falta de medidas preventivas para el riesgo físico y en materia de seguridad se debe ejercer el cumplimiento de lo establecido en el decreto único reglamentario 1072 de 2015, por la cual se establece como objetivo principal; realizar los cambios pertinentes con enfoque al mejoramiento continuo fomentando el bienestar empresarial y de los colaboradores, bajo los parámetros legales pertinentes. Por ende llegar a obtener un resultado satisfactorio en materia de prevención de riesgos físicos, disminución de incidentes, accidentes, enfermedades laborales y obtener un avance significativo en el ciclo PHVA.

Justificación

La sistematización de la práctica corresponde a un requisito para dar cumplimiento a la culminación de la etapa académica y evaluar los conocimientos adquiridos durante la carrera, es la modalidad de grado seleccionada ya que permite resaltar los aspectos más relevantes y que generen un impacto no solo en la empresa donde se desarrolló la práctica sino también para la universidad y el estudiante, es un aporte relevante a nivel académico, ya que se pone en práctica lo aprendido durante la carrera y es la oportunidad para ejercer los conocimientos obtenidos. Se escoge como opción de grado la sistematización de la práctica porque permite brindar a la empresa un reconocimiento por la oportunidad brindada, suministrando un proyecto que determine los planes de mejora que se tienen para la empresa.

Esta sistematización de la práctica profesional inicia desde la evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo realizado, en donde se determinan los factores de riesgo presentes en la empresa, y la falta de ejecución de un SG-SST adecuado y actualizado de acuerdo a la normatividad vigente, se establece entonces un proyecto que contribuya a la actualización del mismo y que busca la disminución de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

El producto final de esta sistematización beneficia a todos sus actores de la siguiente manera: a la universidad ya que se evidencia el conocimiento adquirido por los estudiantes y también se determina las acciones de mejora para proyectar en las próximas promociones; la empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD ya que se deja un producto final con el cual pueden ejecutar un sistema de gestión y seguridad en el trabajo óptimo y actualizado en materia legal, y con el cual puede contribuir con el proceso para que otros profesionales o estudiantes sigan ejecutando actividades; a la estudiante ya que pudo aplicar los conocimientos adquiridos durante su carrera y poder evaluar qué aspectos a mejorar al momento de realizar las prácticas y el proceso de sistematización de la misma.

Antecedentes

La seguridad en el trabajo, ha estado sometida a una constante evolución a través de los años, en los cuales ha pasado de ser considerada una actividad auxiliar y secundaria a ser una actividad de gran prioridad y gran relevancia en cuanto a implicaciones no sólo sociales, sino, económicas y jurídicas, fundamentándose como un factor clave para la continuidad de las operaciones laborales y el éxito de las organizaciones. Las enormes consecuencias que pueden provocar cualquier fallo en los sistemas y la mayor consideración de las mismas han suscitado amplios debates sobre las causas de los accidentes laborales “DeJoy, 1996; Thompson, Hiltony Witt, 1998”.

Ahora en el ámbito de los accidentes las teorías sobre las causas han evolucionado durante varios años, permitiendo identificar cuatro estados de desarrollo “Wiegmann, Zhang, Von Tha-den, Sharma y Mitchell, 2002”: un período técnico, caracterizado por un desarrollo rápido del sistema mecánico y donde la mayoría de los accidentes fueron causados por realizar funciones mecánicas o técnicas erradas; un período de error humano, donde los fallos e imprudencias cometidas por el trabajador son consideradas la principal razón de la ruptura de los sistemas; un período socio técnico, en el cual se considera la interacción de factores humanos y técnicos en la exploración de las causas de errores y accidentes; y finalmente, en los últimos años, se ha identificado un cuarto estado, denominado período de cultura organizativa, el cual reconoce que los trabajadores no realizan su actividad o interactúan con la tecnología de forma aislada, sino que actúan de forma coordinada, formando un equipo con el resto de personal de la organización dentro de una cultura particular.

En Colombia en el año de 1904, el militar, periodista y diplomático colombiano Rafael Uribe Uribe, trata como tema principal en la ley 57 la seguridad en el trabajo, lo que posteriormente 11 años más tarde en 1915 se inicia como la “*Ley Uribe*” donde se tratan los temas de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la primera ley relacionada a este tema del país. La ley Uribe dio inicio a las leyes de salud ocupacional, pero le siguieron otras que dieron más fuerza a los planes de proteger al trabajador de los peligros bajo los que éste está sometido.

En 1918 la ley 46 implementaba leyes de higiene y salubridad tanto para empleados como empleadores, la ley 37 de 1921, donde se nombró por primera vez el seguro de vida colectivo para el personal humano; la Ley 10, la cual entró en vigencia en el año de 1934, donde establece reglas claras sobre las enfermedades profesionales, las vacaciones y los contratos laborales.

Planteamiento del problema

Conforme a la identificación de hallazgos efectuados durante el proceso de práctica en la empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD se detectan fallas que requieren ser intervenidas con el fin de evitar incidentes, accidentes, enfermedades laborales y posibles sanciones legales a la institución para lo cual se definen las siguientes oportunidades de mejora:

La Matriz de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de los riesgos (Matriz de riesgo) se encontró inicialmente desactualizada, es sumamente importante que dicha matriz tenga un contenido con información real, tanto la evaluación como el diagnóstico de los puestos de trabajo deben ser realizados por una persona idónea y con conocimiento del tema ya que la matriz es el pilar de todo el sistema de gestión y representa el medio con el cual se puede cumplir con el objetivo de la seguridad y salud en el trabajo, las consecuencias de una matriz inadecuada pueden ocasionar daño físico o mental a los colaboradores, representar sanciones para la empresa y hasta el fracaso de la misma, por ende se desea intervenir en este punto tan crítico y así poder mejorar avanzar en el cumplimiento del SG-SST.

Pregunta de investigación

¿Cómo la realización de un proceso de sistematización de práctica profesión puede ayudar al mejoramiento del desempeño de la organización, la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el desarrollo de competencias del estudiante?

Objetivos

Objetivo General

Sistematizar la práctica “implementación del ciclo phva para la prevención del riesgo físico” en la empresa Academia clave seguridad 2018 – 2019 cuyo eje de sistematización es la Prevención del riesgo físico

Objetivos Específicos

- Contextualizar la práctica profesional en la empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD
- Interpretar críticamente la práctica profesional en la empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD.
- Elaborar prospectiva de la práctica profesional en la empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD.

Contextualización de la práctica

La sistematización de la práctica “la prevención del riesgo físico mediante la aplicación del ciclo PHVA.” 2018-2019 tiene como actores a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, vicerrectoría eje cafetero Pereira ubicada en el KM 11 vía Pereira- Cerritos, tiene como objetivo promover el servicio social a las diferentes comunidades por medio de la educación, formando profesionales con una excelente calidad humana, teniendo como base un enfoque pedagógico Praxeológico donde se transforma positivamente a la sociedad esto se logra por medio de tres componentes los cuales son: el desarrollo humano, competencias profesionales y la responsabilidad social, teniendo como resultado una formación integral del estudiante.

La estudiante pertenece a la facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables del Programa Administración en Salud Ocupacional Decimo Semestre, la universidad en este programa forma profesionales con la capacidad de realizar investigaciones y planeación de actividades que promuevan la salud del trabajador y mantengan un equilibrio entre el ambiente laboral y el trabajador, puede asesorar programas de Vigilancia epidemiológica, ser docente, directores de programas y ser emprendedores creando propia empresa.

La estudiante realiza su práctica en la empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD ubicada en la dirección: calle 21 N° 19-08 Barrio Providencia Pereira Risaralda pertenece a una de las 8 instituciones de academia de seguridad en Pereira, la cual cuenta con un factor diferencial que corresponde a un campo de práctica de polígono de armas.

Sistematización

La razón por la cual se desea sistematizar la práctica realizada en la Empresa **Construcciones Luis Aníbal Vásquez** es darle una respuesta a las necesidades que fueron encontradas durante este proceso, para así lograr un mejoramiento y cambio en la organización, además de aplicar los conocimientos adquiridos en el programa y de esta manera afianzarlos.

El eje de Sistematización se basa en: **Mitigar accidentalidad De trabajo seguro en alturas a partir de medidas de intervención desde el rediseño, con énfasis en el control de ingeniería.** Esto hacía falta. Cambiar información ojo

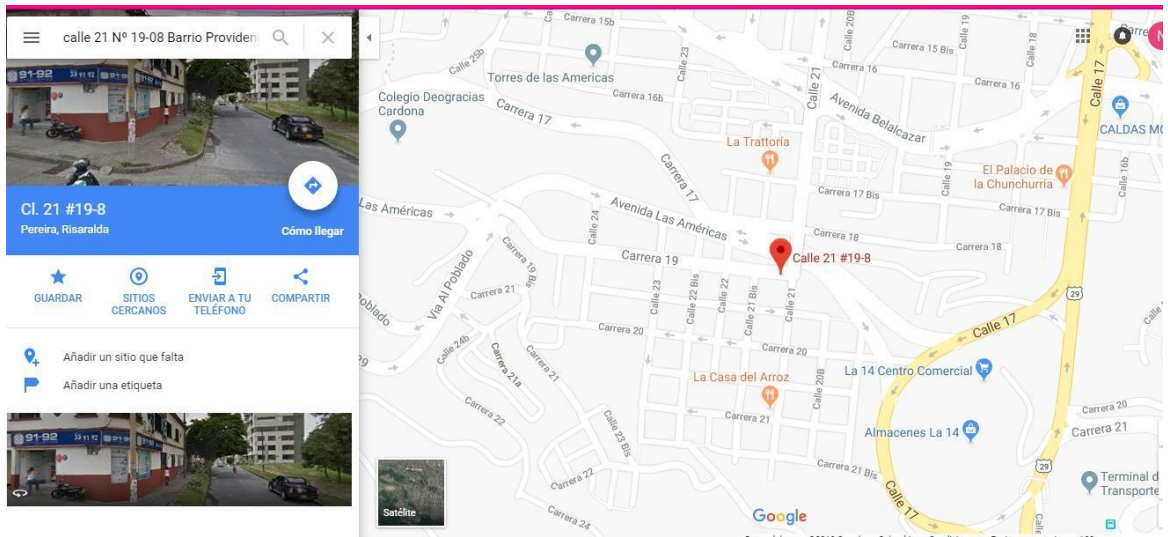


Ilustración 1: Ubicación Academia Clave

FUENTE: Google maps.

Ilustración 2: Ubicación Academia Clave



FUENTE: Google maps.

Empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD.



Ilustración 3: Logo de la empresa Academia Clave

Con más de 15 años en el mercado nuestra experiencia respalda cada uno de sus procesos formativos, brindándole a nuestros estudiantes, garantía y seguridad que solo puede ofrecer nuestra responsabilidad y trayectoria a nivel nacional, la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: capacitación, entrenamiento u actualización en vigilancia y seguridad privada en desarrollo del mismo pondrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

Filosofía empresarial:

Misión: Enfocada a la capacitación y actualización profesional en las áreas teóricas, prácticas y tecnológicas. Con el fin de llegar a todos aquellos espacios en los cuales el personal de seguridad privada estará en capacidad de prevenir, controlar y reaccionar para atender los inconvenientes y riesgos con un criterio razonable enmarcado en los procedimientos de la ley.

Visión: CLAVE A.N.S.P. En el 2020 será líder fundamental en la capacitación del personal en seguridad privada, reconocida a nivel nacional por su calidad de enseñanza e innovación tecnológica, siempre a la vanguardia, caracterizado por que su personal graduado será ejemplo a seguir. Contará con un equipo de trabajo responsable, eficiente e idóneo, enfocado en mejorar estrategias metodológicas direccionadas hacia las competencias laborales; ofreciendo el mejor servicio de capacitación a la comunidad, buscando la profesionalización del personal al servicio de la seguridad privada.

Objetivos: Poseer el mejor personal profesional y tecnología, en capacitación integral, buscando que el alumno se encuentre en un entorno agradable, abierto y confiable que favorezca el estudio y el aprendizaje, basado en el debate participativo y la utilización de métodos y materiales didácticos modernos.

Buscar que el alumno capacitado, reúna las condiciones necesarias para desempeñarse idónea y efectivamente en las diferentes modalidades de la seguridad privada.

Llevar al alumnado al rescate de los valores pilares de la sociedad (el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad entre otros).

Nuestro concepto de formación es el de un proceso continuo que va más allá de la simple habilitación profesional, extendiéndose a lo largo de todo el curriculum de nuestros alumnos, acompañándolo y determinando su vida laboral en el sector de la seguridad privada.

Nuestra academia será un centro especializado en la formación para la seguridad privada con un claro objetivo. La incorporación de los modernos sistemas de enseñanza.

Marco de Referencia

Marco teórico

La Seguridad y Salud en el trabajo en Colombia, es un área que tiene cada día más importancia en el entorno laboral y durante las últimas décadas se ha evidenciado la evolución de la misma, gracias a las actualizaciones normativas y el desarrollo académico, los cuales logran la reducción de las consecuencias por la exposición a factores de riesgo y evitando la aparición de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, los cuales en últimas generan grandes costos para las empresa, además de los daños emocionales y físicos a los trabajadores.

La historia da inicio en Colombia, si bien es cierto que la salud ocupacional se demoró en establecerse, también es verdad que desde comienzos del siglo XX se presentaron propuestas para este fin. En 1904, el General Rafael Uribe Uribe fue el primero en plantear una política orientada hacia la seguridad de los trabajadores. En el teatro municipal de Bogotá decía: Creemos en la obligación de dar asistencia a los ancianos, caídos en la miseria y que ya no tienen fuerzas para trabajar; creemos que es necesario dictar leyes sobre accidentes de trabajo y de protección del niño, de la joven y de la mujer en los talleres y en los trabajos del campo, creemos que es necesario obligar a los patronos a preocuparse de la higiene, del bienestar y de la instrucción gratuita de los desamparados... Estos elementos conceptuales de Uribe Uribe tienen indudable vigencia en nuestros días, teniendo en cuenta las condiciones de la sociedad.

En 1910, el mismo Uribe pidió que se indemnizara a los trabajadores víctimas de accidentes de trabajo, aduciendo que si un soldado cae en un campo de

batalla, o de por vida queda lisiado, ¿por qué sí se le indemniza a él y no a un trabajador que pierde su capacidad laboral en su batalla diaria por la vida?

Años después, a corto tiempo del asesinato de Rafael Uribe Uribe, el Congreso aprobó la ley 57 de 1915, fruto póstumo de su ambición y de su esfuerzo, por la cual se obligó a las empresas de alumbrado y acueducto público, ferrocarriles y tranvías, fábricas de licores y fósforos, empresas de construcción y albañilería, con no menos de quince obreros, minas, canteras, navegación por embarcaciones mayores, obras públicas nacionales y empresas industriales servidas por máquinas con fuerza mecánica, a otorgar asistencia médica y farmacéutica y a pagar indemnizaciones en caso de incapacidad o muerte y en este último evento a sufragar los gastos indispensables de entierro.

En 1934 se creó la Oficina de Medicina Laboral. Esta dependencia comenzó a nivel nacional con sede en Bogotá y tenía como actividad principal el reconocimiento de los accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales y su evaluación en materia de indemnizaciones. Esta oficina central organizó dependencias en las principales capitales hasta formar una red que fue denominada Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial y quedó incorporada al Ministerio del Trabajo. Posteriormente esta oficina se convirtió en el Departamento de Medicina Laboral, con funciones de calificación y evaluación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En 1935 se establece la legislación laboral, en donde se habla de los riesgos del trabajo, y en julio primero de 1936 empezó a regir la ley.

En 1938, mediante la ley 53, se otorgó protección a la mujer embarazada,

dándole derecho a ocho semanas de licencia remunerada en la época del parto. La Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo fue fundada en 1946 y ha desarrollado permanentemente labores importantes de promoción de la medicina del trabajo. (p.p 15.16).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS1995), prolongando el libro *Salud Ocupacional para Todos*, define:

La salud ocupacional es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo. Además procura generar y promover el trabajo seguro y sano, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo realzando el bienestar físico mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo. A la vez que busca habilitar a los trabajadores para que lleven vidas social y económicamente productivas y contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible (p. 60).

Teniendo en cuenta lo anterior es de resaltar la importancia de la seguridad y salud en el trabajo ya que promueve el bienestar de los trabajadores en las organizaciones.

Para poder identificar los riesgos que se dan en las empresas y dar cumplimiento a la normatividad, se plantea la realización de la Matriz de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la cual se realiza por medio de la Guía Técnica Colombiana GTC

45 en su segunda actualización 20 de Junio de 2012, se realiza entonces una identificación de los peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores, se efectúa una calificación que puede ser de manera cualitativa o cuantitativa, se puede calificar, priorizar e intervenir los riesgos más altos, y como evidencia se da cumplimiento al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto Ley 1072 de 2015 numeral 3, el cual establece que se debe mantener disponible y debidamente actualizado la identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos; y al artículo 2.2.4.6.15 de este mismo Decreto Ley en el cual establece que el empleador debe aplicar una metodología sistemática para la identificación de peligros.

Referente a las enfermedades laborales la cual es definida en el artículo 4 de la Ley 1562 de 2012 como: “aquella que es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar”. Se tiene en cuenta el Decreto 1477 de 2014, la cual expide la tabla de enfermedades, es de gran importancia al momento de realizar una valoración para realizar un programa de Pausas Activas, también las GATISST, las cuales son Guías de Atención en Seguridad y Salud en el Trabajo que tienen como objetivo orientar a las diferentes personas y empresas a realizar actividades generales de prevención, vigilancia e intervención de las diferentes enfermedades que se pueden generar en el ambiente laboral.

Para tener un ente controlador en las empresas el Decreto 614 de 1984 en el artículo 25 establece lo siguiente:

En todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, se constituirá un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial integrado por un número

igual de representantes de los patronos y de los trabajadores cuya organización y funcionamiento se regirá por la reglamentación especial que expidan conjuntamente los Ministerio de Salud y de Trabajo y Seguridad Social.

Ya que este Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía Ocupacional, se encargan de vigilar, promover, motivar a los trabajadores y a empresarios a cuidar la salud y adquirir estilos de vida saludable los cuales afectan positivamente a la empresa.

También es importante el tema de Plan de Emergencia, donde el Decreto 350 de 2003 Capítulo VI, artículo 17 Parágrafo 2 establece lo siguiente: “Los eventos masivos deberán contar con las medidas de prevención y seguridad contempladas en el modelo de Plan de Emergencia General y Planes Tipo”. Y lo refuerza el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto Ley 1072 de 2015 numeral 3: “Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes”. Ya que es importante el velar por la seguridad de los trabajadores tanto en la actividad que realizan como en el medio que se encuentran.

Marco Legal

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es definida como aquella disciplina que tiene como finalidad la promoción de la salud y la seguridad de los trabajadores para preservar y mejorar las condiciones de vida y de prevenir los riesgos, accidentes y las enfermedades laborales. La seguridad y salud en el trabajo no solo se limita a cuidar las condiciones físicas del trabajador, sino que también se ocupa de la parte psicológica del mismo.

En la actualidad, en el país existen leyes, decretos y resoluciones que se encargan de proteger el bienestar de la población trabajadora con el apoyo del ministerio de protección social y las administradoras de riesgos laborales (ARL). Su línea del tiempo es:

En Colombia desde el año 1979 se comenzó con el reglamento en materia de SG-SST. Dentro de las normas que se han regulado existen:

La Resolución 2400 de 1979 por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo para preservar y mantener la salud física y mental, previniendo los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales pero sobre todo mejorando las condiciones de higiene de las organizaciones.

Ley 9 de 1979 Por el cual se dictan medidas sanitarias y se establece las normas generales necesarias para preservar y mejorar las condiciones del ambiente de trabajo con actividades y competencias de salud pública para asegurar el bienestar de los trabajadores.

Resolución 2013 de 1986 Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités paritarios de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Decreto 614 de 1984 Se crean las bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país, con el objeto de propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de trabajo.

Resolución 1016 de 1989 Establece el funcionamiento de los programas de salud ocupacional que se deben desarrollar en las empresas.

Decreto 1295 de 1994 Mediante el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales, con el objetivo de controlar los riesgos que atentan contra el bienestar físico de los trabajadores. **Decreto 1530 de 1996** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1295 de 1994 y define accidente de trabajo y enfermedad profesional con muerte del trabajador.

Ley 776 de 2002 Se dictan normas de organización, administración y prestación del sistema general de riesgos profesionales, establece todos los derechos de los trabajadores y obligaciones de las administradoras de riesgos.

Resolución 1401 de 2007 Reglamenta la investigación de accidente e incidente de trabajo, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de nuevos eventos y mejorar la calidad de vida laboral de los empleados con un aumento en la productividad de la empresa.

Resolución 2346 de 2007 Por el cual regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Resolución 1918 de 2009 Modifica los artículos 11 y 17 de la resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2646 de 2008 Se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Decreto 2566 de 2009 Por el cual se adopta la tabla de enfermedades laborales. **Ley 1562 de 2012** Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Decreto 1443 de 2014 Por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG- SST).

Decreto 1072 de 2015 le da un vuelco total a la SG-SST en el país. A través de este se implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se debe instaurar en todas las organizaciones, por quienes contratan personal por prestación de servicios, empresas de servicios temporales, empresas de economía solidaria y el sector cooperativo.

El SG-SST debe convertirse en la guía de una política a la que se le hace seguimiento y mejora continua según lo que se menciona por el ministerio de trabajo.

Resolución 0312 de 2019. Se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se establecen las diferentes fases de aplicación del sistema de gestión según los estándares mínimos, que va desde junio de 2017 a noviembre de 2019. Las fases son, 1. Evaluación inicial, 2. Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial, 3. Ejecución, 4. Seguimiento y plan de mejora, 5. Inspección, vigilancia y control. (línea del tiempo de la salud ocupacional en Colombia, 2019). **ISO 45001 de 2018**

La ISO 45001 dice que la empresa tiene que planificar:

- Todas las acciones para abordar los riesgos y las oportunidades, los requisitos legales aplicables, estar preparados ante situaciones de emergencia y responder a ellas.
- La forma de integrar e implantar todas las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluar la eficacia de estas acciones.
- Las empresas deben tener en cuenta todas las prioridades de los controles y los resultados del sistema de gestión cuando se planifique la toma de decisiones.
- Al planificar las acciones que lleva a cabo la empresa se tienen que considerar las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y las limitaciones del negocio. (Actualízate, 2018)

Marco Conceptual.

A continuación se da a conocer los siguientes conceptos relacionados con el proceso de la sistematización.

Matriz de riesgo: “es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización. Su llenado es simple y requiere del análisis de las tareas que desarrollan los trabajadores.” (Organización Internacional del Trabajo - OIT, 2017)

Riesgo físico “se refieren a todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizante, radiación no ionizante, temperaturas extremas y vibración, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador y que pueden producir efectos nocivos.” (Organización Internacional del Trabajo - OIT, 2017)

Accidente de Trabajo: “es todo suceso repentino que ocurre con por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, funcional o psiquiátrica, invalidez o muerte”. (Organización Internacional del Trabajo - OIT, 2017)

Condiciones de salud: “Variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora”. (Organización Internacional del Trabajo - OIT, 2017)

Enfermedad laboral: “Es aquella contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajar desempeña dichas actividades”. (ICONTEC, 2007)

Hacer: “Implementar procesos”. (ICONTEC, 2007)

ISO 9001: “Norma que otorga la gestión del riesgo, para optimizar los procesos de la empresa y hacerlos más eficientes, con el principal objetivo de satisfacer el cliente”.

(ICONTEC, 2016)

ISO 45001: “Norma que proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, prevenir las lesiones y el deterioro a la salud y mejorar el desempeño en seguridad y salud en el trabajo; todo esto teniendo como eje central al trabajador”. (ICONTEC, 2018)

Objetivos: “Resultado a largo plazo que una organización espera lograr para hacer real la misión y la visión de la empresa o área de negocio”. (Serna, 2008)

OMS: “Es la sigla de la Organización Mundial de la Salud, es un organismo especializado de las Naciones Unidas fundado en 1948, cuyo objetivo es alcanzar para todos los pueblos el máximo grado de salud, definida en su Constitución como *un estado de completo bienestar físico, mental y social*, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades”. (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2018)

Planeación estratégica: “Es un Proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes, que se sigue para determinar los objetivos y las metas de una organización y las estrategias que permitirán alcanzarlos” (Robert, 1998)

Prevención: “Conjunto de actos y medidas que se emplean para reducir la aparición de los riesgos ligados a enfermedades o a ciertos comportamientos nocivos para la salud”. (Ministerio del Trabajo, 2015)

Riesgo: “Aspecto de trabajo con la potencialidad de causar daño, la cual se conoce ya se por el historial de la organización o por antecedentes tomados de otras realidades”. (ICONTEC, 2007)

Salud: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

(OMS, 2017)

Salud Ocupacional: “Es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los/as trabajadores/as mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo”. (Organización Mundial de la Salud-OMS, 2018)

Sistema Integrado de Gestión: “Es la manera como La Unidad de Pensiones y Parafiscales, interrelaciona los elementos que utiliza en la gestión diaria y el mejoramiento del desempeño institucional, con el fin de entregar productos y servicios que cumplan con todos los estándares adoptados y los requisitos de los grupos de interés, usando como base la gestión por procesos, en el marco de los planes estratégico y de desarrollo. (Min hacienda y Gobierno de Colombia, 2018)”

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: “Consiste en el desarrollo de: un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo (Ministerio de Trabajo, 2012).”

Verificar: “Realizar el seguimiento y la medición de los procesos y los resultados de la formación con respecto de las políticas, los objetivos y los requisitos del servicio, e informar sobre os resultados”. (ICONTEC, 2007)

Propuesta de Marco Metodológico

Sistematización de Experiencias

La Sistematización de Prácticas Profesionales, se realiza bajo el modelo de Sistematización de Experiencias. Es una metodología de investigación participativa iniciada por colectivos comprometidos con la educación popular en América Latina a principios de la década de los ochenta en un contexto marcado por la crisis socioeconómica que vivían la mayoría de países de la región.

Definición

Se entiende por Sistematización de Experiencia, el proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia de acción o de intervención que permite interpretarla y comprenderla. Con la sistematización se obtiene un conocimiento consistente que permite transmitir la experiencia y confrontarla con otras experiencias o con el conocimiento teórico existente. Así, se contribuye a la acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica, y a su difusión o transmisión (Jara, 1994; Francke y Morgan, 1995).

La sistematización pone énfasis en el desarrollo de los procesos. De esta manera, se diferencia de la evaluación –que enfatiza los resultados– y de la diagnosis –que se centra en la realidad sobre la que se actúa. Así, a quien sistematiza le interesa rescatar el proceso, evidenciar cómo se ha actuado, y analizar tanto los efectos de la intervención en los sujetos, como el carácter de las relaciones que se han generado. La Sistematización de Experiencias

OPCION DE GRADO

permite también construir una visión común sobre la experiencia vivida entre aquéllos que la han protagonizado: aciertos, errores, topes y posibilidades.

Por lo tanto, la sistematización es una herramienta con la que se pueden lograr objetivos como:

- Capturar los significados de su acción y sus efectos.
- No repetir determinados errores.
- Mejorar la propia práctica.
- Compartir aprendizajes con grupos similares.
- Generar nuevas motivaciones.
- Lograr mayor cohesión grupal.
- Contribuir al enriquecimiento de la teoría.
- Generar nuevas articulaciones.

Cuando se habla de sistematización se hace referencia en primera instancia a un quehacer social (contextual, histórico); también se puede decir que la sistematización es una práctica sociocultural y es una práctica que tiene por objetivo construir conocimientos a partir de la recuperación, la comprensión, la explicación de la práctica o de la experiencia vivida en un quehacer social, cultural, educativo o empresarial. La sistematización hoy se entiende como una propuesta de construcción de conocimientos, que se divulga entre diferentes sectores sociales, empresariales y académicos, transitando por redes muy heterogéneas.

Teniendo en cuenta que la sistematización de experiencias contiene un componente teórico práctico, se propone un plan de trabajo que se dividirá en varios momentos y se contará con los siguientes elementos:

Planificación de la Sistematización: esta fase permite crear las bases fundamentales para un eficiente y exitoso proceso. Es el trabajo previo que permite que las demás etapas se desarrollen armónicamente de acuerdo al marco establecido mediante la planificación.

Registros: son todos aquellos hallazgos relevantes y significativos identificados durante el proceso de sistematización.

Testimonios o recuperación histórica: en esta fase se sintetiza y ordena la información procedente de documentos generados en los proyectos/programas involucrados, e información adicional a través de entrevistas.

Análisis e Interpretación crítica y participativa de la experiencia: permite realizar una aproximación crítica y una síntesis de las experiencias con el fin de enriquecer conocimientos y/o producir conocimientos nuevos que facilitarán un desarrollo sostenible.

Síntesis: es una herramienta que permite comprender e interiorizar el contenido, los acontecimientos e ideas centrales de la investigación.

Socialización: esta fase abarca el proceso de la elaboración del documento base, su validación e implementación de productos específicos de comunicación que garanticen que los resultados de la sistematización lleguen al público meta y de esta forma cumplan con los objetivos trazados.

La “Sistematización de experiencias de la práctica profesional de los estudiantes del Programa Administración en Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en la Empresa Clave seguridad, cuenta con la participación de actores claves dentro del proceso de prácticas profesionales en la organización, desarrolladas en un periodo de tiempo comprendido ente el 3 de Septiembre y el 22 de Septiembre del 2018. Se indagó sobre los ejes temáticos planteados, con los estudiantes de UNIMINUTO, quienes fueron los principales protagonistas en el proceso de prácticas, junto con la persona que desempeñó el rol de supervisor interno dentro de la organización al permitir la ejecución del proceso y el apoyo académico de un asesor que UNIMINUTO designa para el acompañamiento y direccionamiento de los estudiantes que desarrollaron sus prácticas profesionales y su proceso de sistematización posterior.

Debido a las condiciones de los beneficiarios organizacionales y los aspectos relacionados con los requisitos legales que en materia de riesgos profesionales deben cumplir los estudiantes de UNIMINUTO, quienes, para la fecha, ya no se encuentran cubiertos por la Administradora de Riesgos Laborales. El proceso de Sistematización de Práctica Profesional, se implementan principalmente mediante el Análisis Documental de los resultados obtenidos en la Práctica Profesional realizada.

La ruta metodológica que se siguió, inicia con la definición de las fases y momentos de la sistematización, alrededor de los cuales se profundiza y se da cumplimiento a los objetivos planteados. La investigación tuvo una duración aproximada de 5 meses, durante los cuales se

desarrolló la investigación y se recopiló la información y testimonios necesarios. A 42
continuación, se presentan las fases de la ruta definida.

- **Definición de los objetivos:** en este ítem se definen los retos a desarrollar en el proceso de Sistematización de las Prácticas Profesionales.
- **Contextualización de la práctica:** Aquí se delimita y enfoca el proceso de sistematización hacia los factores que interesa destacar.

Se realiza el rastreo de antecedentes de los actores, se contextualiza a nivel local, nacional e internacional según sea necesario (problemas y tendencias, enfoques y métodos destacados, categorías relevantes) señalando la línea de continuidad o de ruptura que el proyecto marca respecto a los antecedentes. De aquí se desprenden: el problema o pregunta sobre los que gira la sistematización. Se responde cuestionamientos tales como, ¿Por qué se quiere sistematizar esta experiencia y no otra?, ¿Cuál será el enfoque central, el hilo conductor que atraviese el análisis de toda la experiencia?, ¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?

- **Descripción de la Práctica:** En esta fase se trata de recuperar y reconstruir el proceso de la práctica que se quiere sistematizar. Se elabora un discurso descriptivo de la práctica, para ello es necesario obtener información lo más clara y precisa posible de lo que ha ido ocurriendo con relación a la práctica. Esto es, leer el presente de la práctica en función de sus antecedentes y de lo que se pretende.

Se identifican los elementos de la práctica, se clasifican y ordenarlos para objetivar lo vivido, para convertir la práctica en objeto de estudio e interpretación teórica, a la vez que en objeto de transformación.

- **Fortalecimiento Contextual:** esta fase facilita la recopilación de los soportes contextuales (teóricos, legales, geográficos) requeridos para facilitar el proceso.
- **Interpretación Crítica de la Práctica Reconstruida:** Con base en la descripción que se hizo de la práctica, se hace un análisis y síntesis de ella a través de una interpretación crítica del proceso sustentada en el marco teórico y el estado del arte realizado previamente. Se trata de analizar los aspectos esenciales del proceso, esto es, penetrar por partes en la práctica. Ubicar las tensiones y contradicciones que marcaron el proceso, y con esos elementos, volver a ver el conjunto del proceso, o sea, realizar una síntesis, volver a ver el proceso en su conjunto identificando los factores esenciales que han intervenido a lo largo del mismo para tratar de explicar la lógica y el sentido de la práctica que permita elaborar una re conceptualización de la misma a partir de su reconstrucción articulada.
- **Prospectiva:** Según (Peresson, 1996)
En esta etapa se trata de dar respuesta a los siguientes cuestionamientos. ¿Cómo se puede transformar esta práctica para lograr mejores resultados? Con base en las enseñanzas que se obtuvieron, ¿qué perspectivas se abren para plantear nuevas alternativas para generar una nueva práctica más rica y eficaz? ¿Qué decisiones se pueden tomar para mejorar la práctica? Es decir: ¿qué sugerencias y recomendaciones se pueden hacer para el

OPCION DE GRADO

mejoramiento de la práctica? ¿Qué elementos de la práctica se deben dejar de lado y 44
cuáles se deben consolidar?

Cuáles se deben innovar y cuáles se deben crear? ¿Cuáles deben ser los nuevos ejes
estructuradores de la práctica? ¿Cómo se deben reformular los objetivos? ¿Cuáles deben ser las
nuevas estrategias metodológicas? (p.p 54-79).

Etapas metodológicas
Tabla 1 Objetivo 1

Objetivo específico	Etapas	Método	Tipo de información	Herramienta de Recolección de la información
Contextualizar la Práctica profesional en la empresa Clave seguridad.	Descripción de los autores que intervienen en la práctica profesional	Elaborar una descripción de los autores que intervienen en la práctica “apoyo en la actualización del SG-SST de la empresa academia Clave	Cualitativa	Tabulaciones, Observaciones informe final de prácticas, búsqueda bibliográfica

Tabla 2 Objetivo 2

Objetivo específico	Etapas	Método	Tipo de información	Herramienta de Recolección de la información
Interpretar críticamente la práctica profesional en la Empresa Clave seguridad.	Interpretación crítica de los hallazgos que se detectaron durante la práctica profesional	Realizar interpretación crítica de las diferentes situaciones que se vivieron durante la práctica profesional frente a los autores que participaron en esta	Cuantitativa	Informe final de práctica, recolección de Datos, indicadores.

Tabla 3 Objetivo 3

Objetivo específico	Etapa	Método	Tipo de información	Herramienta de Recolección de la información
Elaborar prospectiva de la práctica profesional en la empresa Clave seguridad	Realizar recomendaciones y propuestas de mejora para los autores de la Práctica	Elaborar un ciclo PHVA, basado en la prevención del riesgo físico identificado en la matriz de riesgo de la empresa durante la realización de la práctica profesional.	Cualitativa	Tabulaciones, observaciones, informe final de prácticas, búsquedas Bibliográficas.

Descripción de la práctica

El proceso de la práctica profesional en la Corporación Universitaria Uniminuto empezó con el cumplimiento del 80% de los créditos aprobados, dando inicio al seminario de aprestamiento el día 10 de noviembre de 2017, el cual tuvo un periodo de tiempo de 16 horas donde el tema principal fue las diferentes modalidades de Práctica Profesional, donde se escogió la de intervención.

La estudiante empezó el proceso de autorización de la Práctica Profesional en la empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD, para mayor información ver anexo 2 (Archivo en pdf de autorización del proceso de sistematización de la Práctica Profesional), con la elaboración de una propuesta de trabajo donde se dio solución a la necesidad de la empresa que era actualizar la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se identifica que el sistema de Gestión y Seguridad de Salud en el Trabajo se encuentra elaborado de manera incompleta hasta la fase II según la **Resolución 1111 del 2017, actualizar 0312 de 2019 (EN EL MOMENTO EN EL QUE SE REALIZO LA PRACTICA LA RESOLUCION VIGENTE PARA ESE ENTONCES ERA LA RES 1111 LA 0312 NO HABIA SALIDO)** de los hallazgos más significativos, se resalta lo siguiente;

- No cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo.
- No existe un COPASST o VIGIA
- La matriz de riesgo esta desactualizada, con información errada de la empresa.
- La matriz legal esta desactualizada.
- Los exámenes ocupacionales de los empleados se encuentran vencidos en su mayoría.

Se adjunta evidencia de acta de socialización de dichos hallazgos; ver anexo PDF.

En la siguiente tabla se muestra el estado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo antes de la intervención de la practicante.

Tabla 4 avance SG-SST

AVANCE POR CICLOS					
<i>Elemento</i>	<i>Item(s)</i>	<i>Puntaje obtenido en evidencia</i>	<i>Puntaje obtenido en implementación</i>	<i>Total</i>	<i>% Implementación</i>
<i>Política en Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	0	0	0	0%	0%
<i>Organización del SG-SST</i>	3	1	1	2%	0%
<i>Planificación</i>	8	5	3	15%	2%
<i>Aplicación</i>	1	6	9	17%	2%
<i>Auditoria y revisión de la alta dirección</i>	0	0	0	0%	0%
<i>Mejoramiento</i>	0	0	0	0%	0%

Fuente: SG-SST carpeta avances por ciclos Academia Clave.

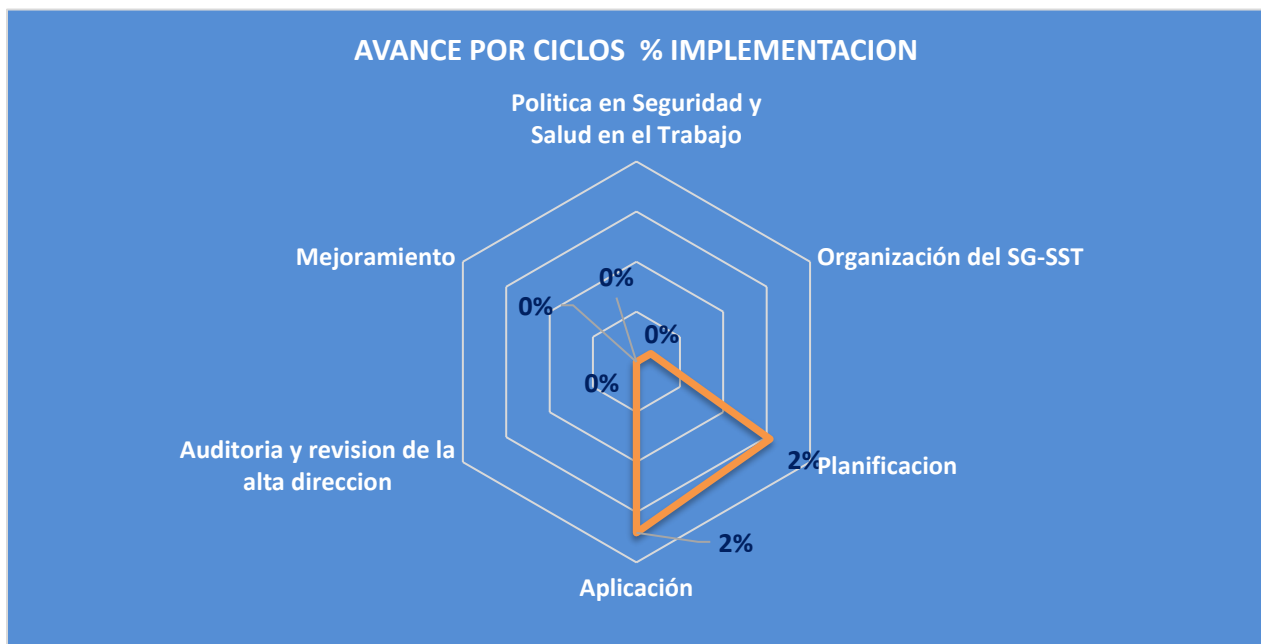


Ilustración 2 Avance por capítulos % implementación

Los productos finales se entregaron el día 29 de Septiembre de 2018 a la empresa Clave Seguridad, siendo los encargados de dar el visto bueno del informe final Juanita García Gallego directora académica y Jorge Eliecer López Quiceno representante legal, la visita de cierre de la práctica se efectuó el día 26 de Septiembre de 2018, para mayor información ver anexo 1 (Informe de Práctica Profesional).

De acuerdo con las actividades ejecutadas se toman los siguientes documentos que permiten evaluar el avance después de ser ejecutado el proyecto de sistematización de la práctica.

Tabla 5 Identificación Riesgos físicos

PELIGRO		
DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFFECTOS POSIBLES
Contaminación auditiva por los vehículos, las oficinas se encuentran sobre una avenida principal con gran congestión vehicular	FÍSICO	Estrés, discomfort laboral, dolor de cabeza, ausentismo, menor productividad
Utilización de equipos de oficina - energía estática, monitor de cámaras.	FISICO	Cansancio visual, dolor de cabeza, daños en la vista.
Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	FÍSICO	Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento
Temperaturas extremas por calor	FÍSICO	Fatiga que puede producir disminución de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez, mareos, desmayos por deshidratación, agravamiento de trastornos cardiovasculares.

PELIGRO		
DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFFECTOS POSIBLES
Radiación no ionizante por microondas, lámparas, equipos de telecomunicación y rayos solares.	FÍSICO	Quemaduras en piel y ojos, cataratas, aumento de la temperatura corporal.

Fuente: Matriz de riesgo Academia Clave actualizada en la práctica profesional

Tabla 6 Valoración del Riesgo

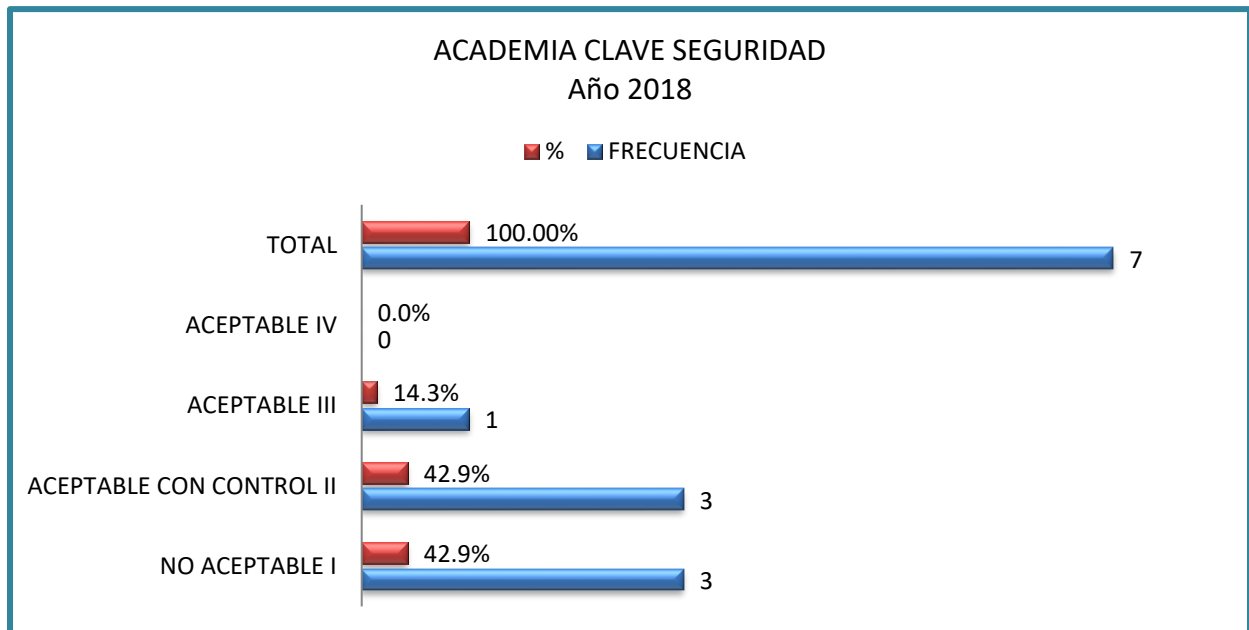
VALORACIÓN DEL RIESGO POR PROCESO		
PROCESO	VALORACIÓN	FREC
AREA ADMINISTRATIVA/ FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	NO ACEPTABLE I	3
	ACEPTABLE CON CONTROL II	3
	ACEPTABLE III	1
	ACEPTABLE IV	0

Fuente: Matriz de riesgo Academia Clave actualizada en la práctica profesional



Fuente: Matriz de riesgo Academia Clave actualizada en la práctica profesional

Ilustración 3 Distribución por valoración del riesgo



Fuente: Matriz de riesgo Academia Clave actualizada en la práctica profesional

Posterior a la identificación de los riesgos físicos y a una evaluación de puestos de trabajo, se actualiza la matriz de peligros, se obtiene los datos y la información necesaria para elaborar un proyecto que genere un impacto positivo dentro de la empresa, y aporte un avance significativo para el SG-SST de la ACADEMIA DE SEGURIDAD CLAVE, según las falencias señaladas por la practicante se determina de suma importancia implementar una estrategia con el fin de mejorar y avanzar en cada una de las fases indicadas por la Resolución 1111 del 2017, a dar un enfoque resolutivo a cada uno de los documentos desactualizados que representan una parte importante para proteger el bienestar de los colaboradores de la institución, por ende se decide ejecutar un ciclo PHVA en la sistematización, para dar continuidad aportando a la institución una herramienta que indique los pasos a seguir desde la planificación hasta la acción en materia de prevención de riesgos físicos.

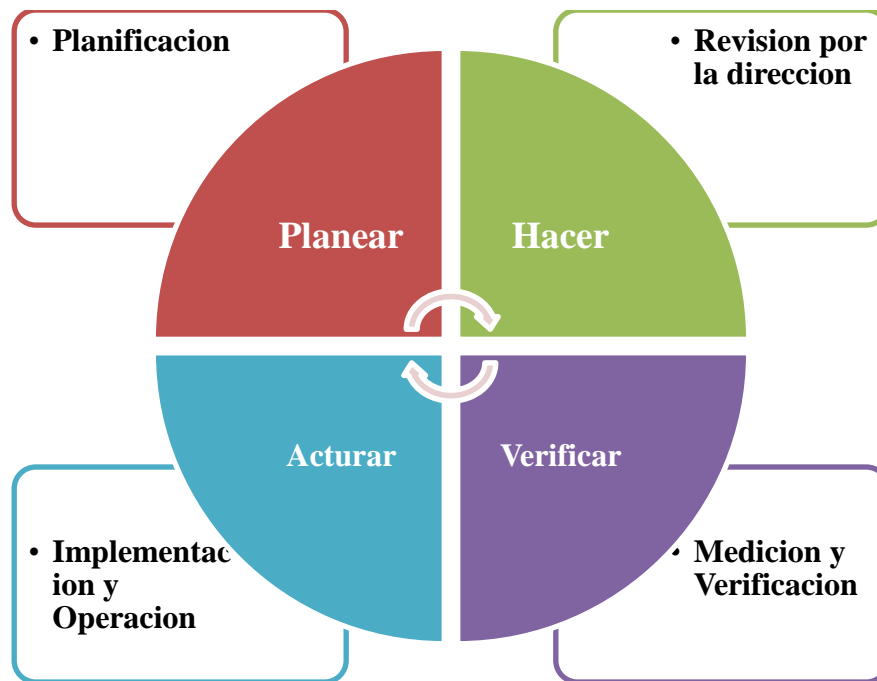
Interpretación crítica

En las prácticas realizadas en la empresa Academia Clave, se determina que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo tiene un poco avance ya que la fase I y II se encuentran en estado incompletas por la carencia de algunos documentos como la política , objetivos de SG-SST y la desactualización de formatos como la matriz legal, de riesgo, perfil sociodemográfico entre otros, por desconocimiento del proceso y una asesoría deficiente del sistema de gestión el representante legal y gerente de la empresa no implementa las medidas de corrección necesarias para el mejoramiento de dicho sistema, solo hasta que la prácticamente realiza una intervención, entregando un informe con las principales fallas respectivamente

OPCION DE GRADO

soportadas, con el propósito de mejorar el % de cumplimiento y avanzar en el proceso con el apoyo de los colaboradores de la empresa se logra los objetivos y las metas generadas en la practicidad profesional, pero en vista de que aún falta mucho que aportar al proceso, se decide sistematizar la práctica y entregar un producto a la empresa que pueda dar continuidad al cumplimiento de la **Resolución 0312 de 2019**, dicho producto se basa en el riesgo físico identificado en la matriz de peligro, y consiste mediante un ciclo PHVA, ejecutar un plan de acción para el mejoramiento del avance en el SG-SST tal y como lo indica la norma OHSAS (sistemas de gestión laboral) 18001 ciclo de mejora continua “planificar, hacer, verificar, actuar” asociado con la planificación, implementación, control y mejora continua en la empresa.

Ilustración 4 Ciclo PHVA



Fuente: Elaboración propia

La definición del objetivo principal de la sistematización de la práctica consiste en estandarizar bajo lineamientos legales el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ejecutar acciones de mejoramiento para minimizar la práctica de actividades inseguras que pueda afectar la integridad de los colaboradores, el plan es flexible con el fin de poder adaptar en caso de situaciones imprevistas, frente a una previa consulta de todo el material de apoyo se logra unificar la base de cada uno de los procesos que se va actualizar, con su respectivo formato pertinente.

En la etapa de planeación estratégica se establecen objetivos y se identifican los procesos necesarios para lograr resultados positivos de acuerdo a las políticas de prevención del riesgo físico, en esta etapa se determinan también los parámetros de medición que se van a utilizar para controlar y seguir el proceso.

Ciclo Hacer

Se hace la ejecución de cada uno de los puntos intervenidos resaltados en la matriz de riesgo la cual se encuentra actualizada según normatividad vigente, por medio de los recursos estipulados en el punto anterior para dar el cumplimiento a lo planteado y la información según el resultado del estudio obtenido, se implementan cada una de las acciones estipuladas en la investigación rigiéndose a los parámetros de seguridad, se documentan y registran las acciones desarrolladas por medio de formatos avalados por la guía técnica GTC 45. La implementación

de los cambios y acciones necesarias para lograr las mejoras planteadas, con el objeto de ganar en eficacia y poder corregir fácilmente los errores en la ejecución del SG-SST

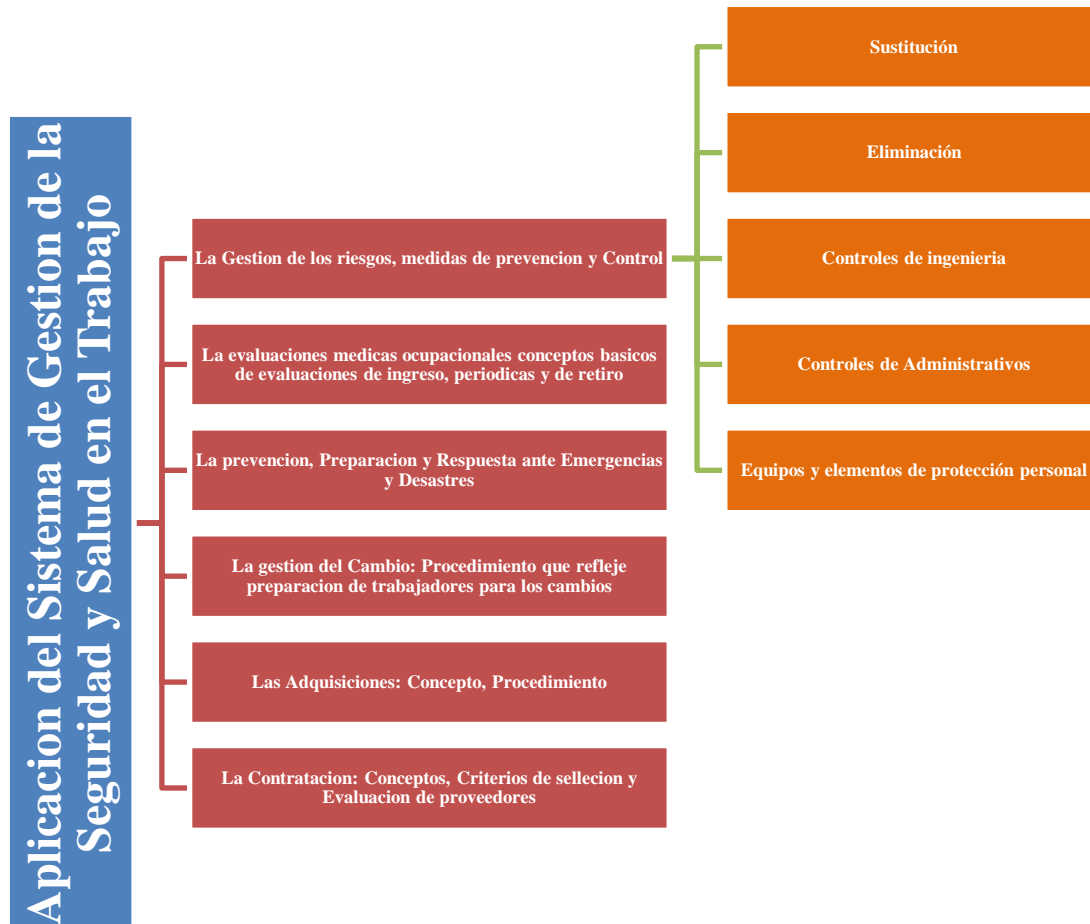


Ilustración 5 Aplicación del SG-SST

Fuente: Curso Virtual SENA: SG-SST, 2016

Ciclo Verificar

Los mecanismos de seguimiento y verificación se establecen mediante la presentación de informes a los directivos y grupo de asesores del sistema de gestión, realizando un seguimiento del cumplimiento de lo planeado, el asesor realiza sus aportes y críticas constructivas que considera necesarias para complementar las actividades realizadas, lo cual se

deja documentado y registrado cada uno de las modificaciones indicados.

Ciclo Actuar

Se establecen las acciones correctivas para las falencias evidenciadas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se definen las posibilidades de mejora al implementar dichas acciones correctivas.

De acuerdo a lo establecido entonces para el ciclo PHVA se realizó una consolidación de la información por medio de la tabla 7.

Tabla 7 ciclo PHVA

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec. 1072	Requisito	Tipo de Evidencia			Estado de la implementación	Acciones que se podrían realizar	Observación
				P	D	R			
Planear	Política SST	2.2.4.6.5 . 6, 7	Documento escrito de la Política de SST		SI		Implementado totalmente	Documento define la política de Seguridad y salud en el trabajo que cumpla con requisitos establecidos en el decreto 1072 - 2015	Se socializa a todos los trabajadores de la institución la política y objetivos del sistema de seguridad y salud en el trabajo
Actuar	Objetivos SST	2.2.4.6.5 . 6, 7	Comunicación Política			SI	Implementado totalmente	Divulgar a todas las personas que trabajan en función de la organización, publicar en sitios visibles y dejar evidencia de la divulgación a todos los trabajadores	se divulga mediante boletín informativo N° 1 impreso y se realiza entrega a cada funcionario
Planear	Obligaciones de los empleadores	2.2.4.6.8	Presupuesto para SST		NO		Pendiente aprobación por gerencia	Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, evaluación y mejora del sistema.	Elaborar presupuesto para el año 2019
Verificar	Documentación	2.2.4.6.1 2	Formatos de registros de inspecciones			NO	Sin implementar	Registrar el resultado de las inspecciones de seguridad. Garantizar su conservación. Hacer seguimiento.	Realizar inspección de todas las áreas y actividades de la empresa
Hacer	Capacitación en SST riesgos físicos	2.2.4.6.1 1	Capacitación en SST riesgo físico al personal según competencias		SI		Implementado parcialmente	Documento que contiene el plan anual de capacitación y entrenamiento en SST. Elaborar formatos que evidencien la participación en los procesos de formación y capacitación. Garantiza su conservación en el tiempo. Definir conocimientos técnicos	Cronograma y documento de capacitación por áreas de acuerdo a competencias en SST para 2018-2019

OPCION DE GRADO

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec. 1072	Requisito	Tipo de Evidencia			Estado de la implementación	Acciones que se podrían realizar	Observación
				P	D	R			
								que debe garantizar cada persona en la organización.	

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec. 1072	Requisito	Tipo de Evidencia			Estado de la implementación	Acciones que se podrían realizar	Observación
				P	D	R			
Planear	Inducción en SST riesgos físicos	2.2.4.6.11	Inducción y re inducción en SST		si		Sin implementar	Es importante contar con un plan de inducción y re inducción, para personal nuevo, para cambios de oficios o procesos, para reintegro de personal, incluso para reintegro de vacaciones, este plan debe cobijar a todo el personal independiente del tipo de contratación.	Elaborar documento del programa de inducción con características descritas en Decreto 1072
Actuar	perfil sociodemográfico	2.2.4.6.12	matriz de perfil sociodemográfico		si		Implementado parcialmente	Debe estar en constante actualización, documentar todas las características de los trabajadores de la institución.	elaborado documento, actualizar cada que el cambio deba ser pertinente
Planear	Documentación	2.2.4.6.12, 14	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos físicos	si	si		Implementado parcialmente	Incluir en el procedimiento, los criterios para el método a utilizar y la descripción de la metodología. Incluir la manera en que se le hará evaluación y seguimiento a la identificación de peligros y valoración de los riesgos	Evaluación de los puestos de trabajo identificación y seguimiento mediante la matriz de peligro.
Actuar	Documentación	2.2.4.6.12	Registro entrega EPP	si			Implementado parcialmente	Procedimiento para la selección, compra y entrenamiento en EPP Describir el proceso desde la adquisición o compra, hasta la disposición final	Procedimiento de entrega de EPP que incluya los requerimientos de acuerdo a 1072

OPCION DE GRADO

Hacer	Documentación	2.2.4.6.12	Reportes de investigación de AT y EL			si	Sin implementar	Diligenciar formatos de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Garantizar su conservación.	57 Realizar investigaciones de AT cada que se presente el evento, realizar convocatoria inmediata al vigía
Verificar	Documentación	2.2.4.6.12	Registros gestión riesgos físicos			si	Implementado totalmente	Incluir registros donde se evidencie que se actualiza cada vez que se interviene el riesgo o se genera un cambio en la organización	Implementar formato de registro de condiciones identificadas, reporte actos y condiciones por áreas, socializar.
Planear	Planificación del SGSST	2.2.4.6.17	Objetivos de control de riesgos			si	Implementado totalmente	Documento que contiene objetivos de control de riesgo definidos.	Se definieron los objetivos estratégicos para el cumplimiento de SST

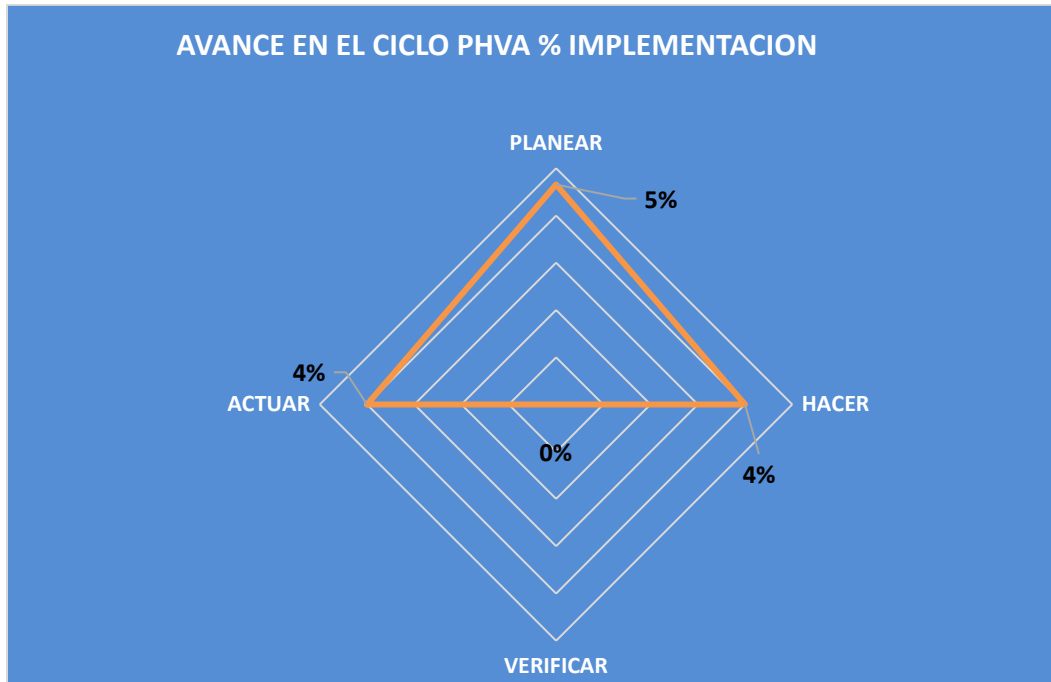
Nota: fuente elaboración propia

<i>Elemento</i>	<i>Item(s)</i>	<i>Puntaje obtenido en evidencia</i>	<i>Puntaje obtenido en implementación</i>	<i>Total</i>	<i>% Implementación</i>
<i>Política en Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	2	5	4	113%	9%
<i>Organización del SG-SST</i>	1	3	2	4%	6%
<i>Planificación</i>	5	3	6	17%	3%
<i>Aplicación</i>	3	2	9	13%	4%
<i>Auditoria y revisión de la alta dirección</i>	0	0	0	0%	0%
<i>Mejoramiento</i>	1	1	0	13%	1%
Total	23	14	21		22,60%

Esta tabla fue realizada en Excel, con sus respectivas fórmulas para generar las tablas y graficas adjuntas en el informe, con el fin de que la persona que se encargue del SG-SST en la empresa tenga una herramienta que le permita actualizar automáticamente y ver el avance que se obtiene en el cumplimiento del sistema de gestión. Se adjunta tabla para su verificación.

Después de realizar un estudio de los requisitos indispensables para dar cumplimiento al ciclo PHVA, se enfoca puntualmente la aplicabilidad de cada riesgo físico en los ítems designados en el cuadro, y se generan las acciones correctivas para alcanzar la meta y dar cumplimiento a dicho proceso.

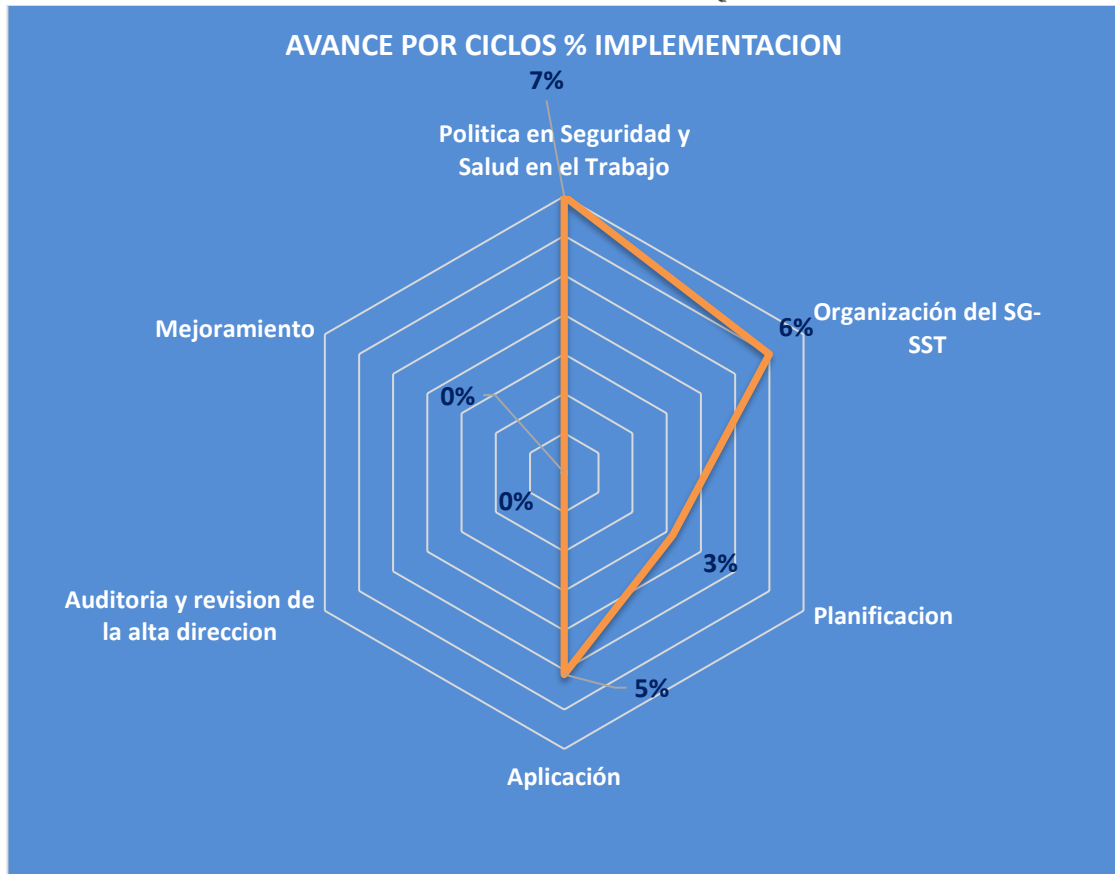
Ilustración 6 avance del ciclo PHVA



Nota fuente elaboración propia

Avance por ciclos de implementación

Ilustración 7 avance por ciclos % implementación.



Nota fuente elaboración propia

Ahora entonces definimos que la identificación de los riesgos en el ámbito laboral es de gran importancia ya que gracias a estos puedo establecer los procesos de intervención que se van a realizar y se dejan como uno de los aportes a la empresa del proceso de sistematización.

Se elabora entonces una matriz de intervención para la empresa y poder mejorar las condiciones encontradas en Riesgo Físico y se establecen conductas seguras en las oficinas en pro del mejoramiento de las condiciones laborales y de contar con entornos saludables.

No sólo es importante que las instalaciones estén correctamente ubicadas, sino se cuenta con una conducta preventiva. Si se actúa responsablemente, se pueden evitar que ocurran los incidentes y

OPCION DE GRADO

accidentes, para lo cual se nombraron algunas medidas preventivas para el trabajo seguro en la oficina.

- Cuando se trabaje frente a tu computador, se debe mantener una posición adecuada en relación con la pantalla, teclado y documentos
- Regular la silla de acuerdo con la altura. Al digitar se deben ubicar los brazos en forma vertical y los antebrazos ligeramente inclinados hacia abajo
- Cerrar los cajones inmediatamente después de usarlos. No los abrirlos demasiado para que no se salgan de su sitio
- Nunca abra un cajón por encima de la cabeza de alguien que está agachado. Se debe abrir un solo cajón a la vez para evitar que el mueble pueda volcarse.
- No sobrecargue los cajones superiores ya que puede hacer que la cajonera se caiga. Trate siempre guardar los objetos pesados en la parte inferior
- Evita reclinarte hacia atrás en tu silla de trabajo para evitar caídas
- Si necesita alcanzar objetos que están en altura no uses pisos, sillas o muebles. Utiliza escalas seguras para esto.
- Cuando suba o baje una escalera, no lo haga corriendo ni concentrado en otras cosas, tampoco con tazas con líquidos calientes. Fíjase en cada peldaño para evitar caídas y siempre usa el pasamanos

Tabla 8 Intervención del Riesgo

PELIGRO

OPCION DE GRADO

DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFEKTOS POSIBLES	RECOMENDACIONES DE INTERVENCION
Contaminación auditiva por los vehículos, las oficinas se encuentran sobre una avenida principal con gran congestión vehicular	FÍSICO	Estrés, disconfort laboral, dolor de cabeza, ausentismo, menor productividad	Para minimizar los efectos perjudiciales del ruido en los trabajadores, el Reglamento exige que en la medida de lo posible se adopten medidas técnicas tendentes a disminuir el nivel de ruido al que están expuestos los trabajadores. Todo ello se puede conseguir de diferentes formas: <ul style="list-style-type: none"> • Disminuyendo la generación de ruido en el origen (foco). • Adopción de medidas técnicas tendentes a reducir el nivel sonoro en los medios de transmisión. • Adopción de medidas organizativas con el objeto de reducir los niveles de exposición de los trabajadores.
Utilización de equipos de oficina - energía estática, monitor de cámaras.	FÍSICO	Cansancio visual, dolor de cabeza, daños en la vista.	Realización de Pausas activas para que el trabajador pueda descansar de su postura y de la exposición
Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	FÍSICO	Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento	Control del deslumbramiento: Para reducir el deslumbramiento los puestos de trabajo se deben diseñar de manera que no existan fuentes luminosas o ventanas situadas frente a los ojos del trabajador, orientando adecuadamente los puestos, utilizando persianas o cortinas en las ventanas o apantallando las fuentes de luz con difusores o pantallas que impidan la visión directa del cuerpo brillante
Temperaturas extremas por calor	FÍSICO	Fatiga que puede producir disminución de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez, mareos, desmayos por deshidratación, agravamiento de trastornos cardiovasculares.	Instalar ventiladores, equipos de climatización, persianas, extractores y toldos para disminuir la temperatura en caso de locales cerrados.
Caída del mismo nivel por falta de iluminación.	FÍSICO	Golpes, heridas, fracturas.	Uniformidad de la iluminación: Se recomienda que la relación entre los valores mínimo y máximo de los niveles de iluminación existentes en el área de trabajo no sea inferior a 0,8. En áreas adyacentes, aunque tengan necesidades de iluminación distintas, no deben existir grandes diferencias, recomendándose que los niveles no difieran en un factor mayor de 5. Además se deberán limpiar las luminarias periódicamente para lograr los valores nominales.

Se anexa evidencia de la política de seguridad y salud en el trabajo implementada por la



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA ACADEMIA CLAVE ANSP LTDA, presta servicios de capacitación especial, entrenamiento y actualización en vigilancia y seguridad privada, bajo la responsabilidad de la dirección general administrativa velará por la mejora continua y el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, comprometidos a cumplir con los requisitos legales de acuerdo a los lineamientos de la legislación, priorizando la asignación de recursos necesarios para el cumplimiento y seguimiento de todos los aspectos mencionados, promoviendo la protección a la vida y salud de sus empleados y partes interesadas, procurando su integridad física y mental mediante el control de los riesgos, obteniendo el más alto nivel de eficiencia compromiso individual, colectivo y productivo de quienes laboran y prestan su servicio para lograr el mejoramiento continuo de la empresa.

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar acciones tendientes a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral basado en el mejoramiento continuo para prevención de riesgos y peligros, procurando el bienestar físico y mental de todas aquellas personas que se encuentran vinculadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir y permanecer actualizada la legislación y normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover una cultura empresarial en materia de mejora continua en un entorno agradable abierto y confiable proporcionando las condiciones adecuadas de trabajo para beneficio de la institución y de sus trabajadores.
- Responder pronta, efectiva y cuidadosamente a las emergencias o accidentes que resulten en sus operaciones.

Prospectiva

Teniendo en cuenta la intervención de la Corporación Universitaria Uniminuto en el Proceso de Práctica Profesional, se realizó la propuesta de mejoramiento donde la Universidad debe implementar metodologías de divulgación como un seminario antes del último semestre, el cual se brinde información sobre las diferentes modalidades de opción de grado a los que pueden acceder los estudiantes, esto con el fin de que el proceso de grado sea un éxito y los productos a entregar sean de buena calidad.

Otro aspecto a mejorar teniendo en cuenta la experiencia que se tuvo la con la primera Docente Asesor en el proceso de Práctica Profesional es manejar una comunicación directa y asertiva por medio de correos y brindando asesorías en todas las clases que se tienen programadas durante el semestre, donde no solo se dé inicio al proceso académico de la Práctica Profesional en el cual se explica los diferentes documentos que deben suministrar en el proceso y una breve descripción de lo que se entrega, sino que también se utilice estos espacios para realizar conversatorios en los cuales se puedan compartir las experiencias vividas durante la Práctica y si se tiene alguna duda entre los compañeros y la intervención del docente se pueden despejar, esto con el fin de que el proceso tenga buenos resultados y se sigan teniendo más empresas para las practicas.

Empresa

Con base a las actividades realizadas en la Práctica Profesional modalidad de intervención en la empresa ACADEMIA CLAVE SEGURIDAD, se realizó la siguiente

propuesta de mejoramiento ya que se considera de suma importancia intervenir en la 65
disminución del riesgo físico, se decide documentar actividades de prevención del riesgo y la
minimización de incidentes presentados en el establecimiento mediante el ciclo PHVA, para así
ejecutar una propuesta fundamentada a la aplicabilidad de medidas seguras en el plantel, y con
la certeza de obtener un resultado positivo en caso de visitas del ministerio.

Estudiante

Teniendo en cuenta la ejecución en el proceso de sistematización de la Práctica Profesional se realiza la siguiente propuesta de mejoramiento para que los resultados de los productos entregados y las actividades ejecutadas sean eficaces y de buena calidad:

- El estudiante debe participar activamente y de manera constante en las asesorías brindadas por la universidad para el desarrollo de las actividades.
- Utilizar las diferentes herramientas de consulta como son la biblioteca virtual y las asesorías de la persona encargada de la biblioteca en la universidad esto con el fin de que los productos a entregar sean de buena calidad.
- Tener en cuenta los diferentes canales de comunicación y el conducto regular para solicitudes tanto con la universidad como con las empresas donde se ejecutan las prácticas profesionales.

Conclusiones

Es importante como estudiante aprender los conceptos aplicados en los diferentes campos laborales, resaltando la importancia de tener un proyecto para el mejoramiento del

OPCION DE GRADO

sistema de gestión y seguridad en el trabajo de una empresa determinada, y poder concluir con un resultado satisfactorio.

Para la empresa Academia Clave Seguridad, se entrega un producto, una herramienta con la cual les permita evaluar el cumplimiento de las actividades del sistema de gestión, mediante la planeación ejecución y evaluación del mismo, beneficiándose y procurando velar por el bien estar de sus empleados.

Para la universidad es reconfortante formar profesionales capaces e integrales, que puedan desempeñarse en el campo laboral de una manera óptima y eficaz.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante el proceso de sistematización de la Práctica Profesional con eje de sistematización en la prevención del riesgo físico mediante la implementación del ciclo phva.

Universidad

- Implementar metodologías de divulgación para informar a los estudiantes sobre las diferentes modalidades de opción de grado a los que pueden acceder.

Empresa

- Ejecutar los objetivos establecidos en este trabajo de sistematización, teniendo en cuenta las actividades y fechas programadas esto con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Estudiante

Comprometerse con el proceso de sistematización desde su inicio, realizando las diferentes actividades en el tiempo establecido por el docente.

Referencias

Enciclopedia de Conceptos (2017). "Salud (según la OMS)". Recuperado de <http://concepto.de/salud-segun-la-oms/>

Hena Robledo, F. (2009). Salud ocupacional: conceptos básicos. Recuperado de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=3193586>.
[Created from bibliouniminutosp on 2018-05-06 18:19:51](#)

Organización Mundial de la Salud. (1995) Salud Ocupacional para Todos. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42109/1/951802071X_spa.pdf

Isotools (2016). En qué consiste el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG SST). Recuperado de <https://www.isotools.org/2016/09/06/consiste-sistema-gestion-la-seguridad-salud-trabajo-sg-sst/>

Quinceno, C. (2014). El Direccionamiento Estratégico como factor clave de éxito para el desarrollo del SG- SST. Recuperado de <https://www.arl-colpatria.co/PortalUIColpatria/repositorio/AsesoríaVirtual/a201409100356.pdf>

Isotools (2017). La historia de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia. Recuperado de <https://www.isotools.org/2017/01/17/historia-sistemas-gestion-seguridad-salud-trabajo-colombia/>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Régimen Legal de Bogotá D.C. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=72623>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Régimen Legal de Bogotá D.C. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25851>

Sarboh (2018). Decreto 1072 de 2015 reglamento interno de trabajo. Recuperado de <https://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/001/451/3/Anexo%20No.%20%201.%20LIBRO%20%20%252c%20PARTE%20%252c%20TITULO%204%20CAPITULO%206%20SG%20SST%20%282%29.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Régimen Legal de Bogotá D.C. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=72623>

Escuela Europea de excelencia (2018). Adaptación a la nueva norma Iso 45001:2018. Recuperado de <https://www.nueva-iso-45001.com/>

Axa colpatria. (2014). *Axa colpatria*. Obtenido de <https://www.arl->

[colpatria.co/PortalUIColpatria/repositorio/AsesoríaVirtual/a201409100356.pdf](https://www.arl-colpatria.co/PortalUIColpatria/repositorio/AsesoríaVirtual/a201409100356.pdf)

Pontificia universidad del ecuador (2015) simuladores polígonos de armas

<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11121>

Presidencia gub (2004) Requisitos para un polígono de armas

<http://archivo.presidencia.gub.uy/decretos/2004073004.htm>

Circular N°19-DG- 2016

<file:///D:/Downloads/Requerimientos%20basicos%20de%20seguridad%20Poligono%20de%20>

[T](#)

[iro%20\(2\).pdf](#)

Proteger I.P.S profesionales en salud ocupacional 2018 <http://www.protegerips.com/examenes->

[medicos-para-porte-y-tenencia-de-armas](#)

Centro para el control y la prevención de enfermedades

https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/wp-solutions/2010-113_sp/default.html

Anexos

Informe de hallazgos



ACADEMIA NACIONAL DESEGURIDAD PRIVADA

Resolución N° 87527 10-10-2014

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NIT.900029635-8

“EnCapacitación, La Clave del Éxito”

Siendo las 11:23 a.m. del día 5 de septiembre del 2018 se da inicio a la socialización de los hallazgos evidenciados en el sistema de gestión, y la propuesta de trabajo para ejecutar durante las 144 horas de práctica profesional, las cuales se van a realizar de la siguiente manera; del 3 de Septiembre al 22 de Septiembre del 2018, en horario de 7 a.m. a 6 p.m con 1 hora de almuerzo y los sábados de 8 a 12 p.m

Inicialmente se realiza una inspección de todo lo que concierne el SG- SST

Las carpetas físicas y virtuales no se encuentran organizadas de acuerdo con los lineamientos indicados en la Resolución 1111 del 2017. Los soportes de capacitación, inspección y actas no se encuentran escaneados y guardados en su respectivo orden tanto en carpeta virtual “SG-SST ACT” Como en carpeta física “Res. 1111 en ejecución”. Es importante continuar con el proceso de escaneo de dicha documentación y almacenada según su orden organizacional.

- ✓ Escanear registro de inspección de extintores y almacenar en las carpetas virtual y física
- ✓ Escanear registro de inspección de botiquín y almacenar en las carpetas virtual y física

- ✓ Escanear las actas de reuniones y almacenar en las carpetas virtual y física
- ✓ Escanear los soportes de capacitación y almacenar en las carpetas virtual y física

Las hojas de vida del equipo de asesores esta incompletas faltan los soportes

- ✓ Falta el diploma y acta de grado de la SRA. MARIA ELENA MANTIQUE, al igual que los soportes de renovación de la licencia, la cual se encuentra vencida desde 28/08/2018.
- ✓ Hoja de vida y soportes de JUALIAN RENDON MARTINEZ
- ✓ Hoja de vida y soportes de JOSE OMAR MEDINA SERN
- ✓ Hoja de vida de ANDRES MEDINA PERDOMO.

La matriz de requisitos legales se encuentra desactualizada, y no cuenta con la firma de aprobación por la profesional de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Verificar matriz legal
- ✓ Aprobar y firmar por la profesional en seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Almacenar en carpeta física y virtual.

La matriz de riesgo se encuentra desactualizada, con información errónea de la empresa, no cuenta con firma de aprobación por la profesional de seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Verificar matriz de riesgo

- ✓ Indicar las correcciones necesarias
- ✓ Aprobar y firmar por parte de la profesional competente.
- ✓ Almacenar soporte en físico y en carpeta virtual.

No se cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Realizar política y objetivos del SG-SST socializar con los colaboradores de la institución y publicarlo mediante un boletín informativo.

El formato de roles y responsabilidades se encuentra desactualizado y con información errónea, ya que indica que el responsable del proceso de SG-SST es PABLO CESAR TABARES, el cual no tiene vínculo con la institución y la Sra. MAIDIVEN RIVERA registra como vigía sst la cual actualmente no se encuentra laborando con la empresa.

- ✓ Se debe actualizar formato de roles y responsabilidades
- ✓ Elegir nuevamente la Vigía

El formato de perfil sociodemográfico se encuentra desactualizado con información errónea e inconsistencias.

- ✓ Actualizar el formato de perfil sociodemográfico.

Realizar actualización de guardián de la ARL con todos los soportes verificados y aprobados.

Natalia Sepulveda

REALIZO

NATALIA SEPULVEDA VASQUEZ

Juanita

VERIFICO

JUANITA GARCIA GALLEGO

Jorge Eliecer Lopez Quiceno

APROBO

JORGE ELIECER LOPEZ QUICENO